

Los destiladores de Su Majestad. Destilación, espagiria y paracelsismo en la corte de Felipe II (*)

MAR REY BUENO (**)

MARÍA ESTHER ALEGRE PÉREZ (***)

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Alquimia, destilación y quintaesencias. 3.—Influencias europeas en la destilación filipina. 4.—Francisco Holbeque, simplista y destilador real. El destilatorio de Aranjuez (1564). 5.—La búsqueda de la quintaesencia: los orígenes del destilatorio madrileño (1579). 6.—El laboratorio de destilación escurialense (1568). 7.—Apogeo de la destilación real. 8.—Remedios realizados en los destilatorios reales. 9.—Consolidación de los boticarios como destiladores. 10.—Desaparición de los destiladores mayores y creación del oficio de Destilador Mayor (1598-1602).

(*) Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto 06/0114/2000 de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid y con la financiación de una beca de investigación de la Fundación Rafael Folch. Forma parte de la tesis doctoral REY BUENO, Mar. *Tradición y modernidad. La asistencia farmacéutica en la corte española de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Facultad de Farmacia (U.C.M.), 1999. Una primera aproximación a este tema puede encontrarse en REY BUENO, Mar. *El Hechizado. Medicina, alquimia y superstición en la corte de Carlos II (1661-1700)*, Madrid, Ediciones Corona Borealis, 1998, pp. 67-83. La versión final se ha visto enriquecida con incontables comentarios y sugerencias. Quisiéramos agradecer, especialmente, la ayuda proporcionada por Miguel López y dos *referees* anónimos de *Dynamis*.

(**) Investigadora contratada. Departamento de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica. Universidad Complutense de Madrid.

(***) Profesora Titular. Departamento de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica. Universidad Complutense de Madrid.

RESUMEN

El presente trabajo estudia la aparición y desarrollo de prácticas paracelsistas en el entorno cortesano español a través de la cadena enlazada de sucesos acaecidos entre 1564 y 1602. Éstos fueron: la creación de los laboratorios de destilación filipinos; la ordenanza del protomédico Francisco de Valles relativa a aguas destiladas; la concesión de una patente de invención para un destilatorio de vapor concedida a Diego de Santiago; la publicación del último tratado de Francisco de Valles, dedicado a las pesas, medidas y aguas destiladas; la aparición de un destilador en la plantilla fundacional de la Real Botica, con el encargo de elaborar todas las aguas destiladas y medicinas químicas y la creación de un nuevo oficio dentro del organigrama sanitario cortesano, el de destilador mayor.

BIBLID [0211-9536(2001) 21; 323-350.]

Fecha de aceptación: 20 de junio de 2000

1. INTRODUCCIÓN

El interés científico de Felipe II hizo de la corte española una de las primeras en aceptar el empleo de las quintaesencias como una parte más de la terapéutica. Con tal motivo, apareció dentro del elenco sanitario cortesano la profesión de destilador real. Tradicionalmente se les ha conocido bajo el apelativo de «los destiladores de Su Majestad», término con el que aparecen descritos en los documentos. Felipe II contó, a lo largo de su reinado, con tres laboratorios de destilación, instalados en las residencias reales que más frecuentó: Aranjuez (1564), Madrid (1579) y El Escorial (1588).

Es mucho lo que se ha citado a este grupo de expertos, pero son pocos los datos que tenemos sobre su procedencia, habilidades y verdadera actividad. La repetición de una serie de nombres y su vinculación con la legendaria botica escurialense ha sido la tónica general de todos aquellos trabajos que los han mencionado. Entre los testimonios contemporáneos, los más abundantes son los referidos al destilatorio escurialense (1), mientras que la destilación de Aranjuez y Madrid fue

(1) ALMELA, Juan Alonso de. Descripción de la Octava Maravilla del mundo que es la excelente casa de San Lorenzo el Real, monasterio de frailes jerónimos, y

más desconocida (2). La historiografía actual comienza en la década de los cincuenta del siglo XX, por parte de estudiosos de Felipe II y su pasión por los jardines (3). Las investigaciones circunscritas al ámbito de la Historia de la Ciencia se han realizado en los últimos treinta años, si bien los datos más novedosos, procedentes de manuscritos conservados en archivos estatales y privados, se han publicado recientemente (4).

colegio de los mismos y seminario de letras humanas y sepultura de reyes y casa de recogimiento y descanso después de los trabajos de gobierno, fabricada por el muy alto y poderoso Rey y Señor Don Felipe de Austria, segundo de este nombre [1594]. In: Gregorio de Andrés (ed.), *Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, 8 vols., Madrid, Imprenta del Monasterio, 1962, vol. 6, pp. 5-98; L'HERMITE, Jehan. *Le Passetemps*, 2 vols., Antwerpen, J. E. Buschmann, 1890-1896.; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis. *Felipe II, rey de España*, 4 vols., Madrid, Real Academia de la Historia, 1874; SIGÜENZA, José. *La Fundación del Monasterio de El Escorial* (3.^a y 4.^a parte de la *Historia de la Orden Jerónima*), Madrid, 1605 (edición consultada: Madrid, Aguilar, 1988) y CASTILLO, Juan del. *Pharmacopoea Univerſa medicamenta in officinis pharmaceuticis usitata complectens & explicans*, Cádiz, Juan de Borja, 1622.

- (2) Sobre el destilatorio de Aranjuez disponemos de una cita contemporánea, debida a Lamberto Wyts, cortesano que acompañó a España a Ana de Austria, cuarta esposa de Felipe II. Aparece recogida en GARCÍA MERCADAL, José. *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, 3 vols., Madrid, Aguilar, 1952-1962, vol. 1, p. 1175. El aspecto más desconocido de la destilación ha sido su vinculación con la Real Botica y la existencia de una casa de destilación en los alrededores del alcázar madrileño. Ambos datos aparecen someramente recogidos en SANTIAGO, Diego de. *Arte separatoria y modo de apartar todos los licores, que se sacan por vía de destilación: para que las medicinas obren con mayor virtud y presteza*, Sevilla, Francisco Pérez, 1598 (edición consultada: facsimil con estudio introductorio de José M.^a López Piñero y Eugenio Portela Marco. Alicante, Fundación Juan Gil Albert, 1994).
- (3) GONZÁLEZ DE AMÉZUA Y MAYO, Agustín. Las flores y Felipe II. Un rey antófilo. In: *Opúsculos histórico-literarios*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1951, vol. 3, pp. 376-412 e ÍÑIGUEZ ALMECH, Francisco. *Casas reales y jardines de Felipe II*, Roma, CSIC, 1952.
- (4) Los primeros estudios destacados son los de LÓPEZ PIÑERO, José M.^a. Química y medicina en la España de los siglos XVI y XVII. La influencia de Paracelso. *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, 1972, 11, 17-54; y *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, Labor, 1979. En el primero

La importancia de estos nuevos terapeutas cortesanos es evidente, pues representan la constatación del paracelsismo en España, en fechas tan tempranas como la década de los sesenta del siglo XVI. La corte española de Felipe II será una de las primeras en el ámbito europeo en aceptar las nuevas doctrinas médicas químicas (5), entendidas desde

López Piñero enmarcó a los destiladores reales dentro de las nuevas aplicaciones de la química a la preparación de medicamentos, en especial, a la obtención de quintaesencias por destilación; en el segundo, amplió las fuentes a los escritos de Sigüenza y L'Hermite, dedicándose en exclusiva a los destiladores que ejercieron en la botica de El Escorial. Posteriormente, otros investigadores se han ocupado del tema, entre ellos, GOODMAN, David. *Poder y penuria. Gobierno, tecnología y sociedad en la España de Felipe II*, Madrid, Alianza Universidad, 1990, que fija en 1564 la fecha de entrada de la destilación en el elenco de sanitarios cortesanos; LÓPEZ GAJATE, Juan. La Botica de San Lorenzo el Real de El Escorial, *In: Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (dir.), La ciencia en el monasterio del Escorial*, 2 vols., San Lorenzo de El Escorial, EDES, 1993, vol. 1, pp. 275-379, que aporta datos inéditos del destilatorio escurialense y ofrece las cédulas de nombramiento de los principales destiladores reales; LORING PALACIOS, José Manuel. Aportación de los destiladores de El Escorial a la fabricación de quintaesencias: materia vegetal empleada en dichas técnicas y un tratado anónimo de destilación (s. XVI) en el ámbito escurialense. *In: Campos y Fernández de Sevilla (dir.)*, citado *supra*, vol. 1, pp. 585-616, que ofrece un diseño del aparato de destilación ideado por Diego de Santiago y utilizado en el laboratorio de El Escorial y recupera el manuscrito 8458 de la Biblioteca Nacional de Madrid, única constancia documental hasta el momento, que acredita la estancia de Santiago en dicho laboratorio; PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier. La panacea áurea. Alquimia y destilación en la corte de Felipe II (1527-1598). *Dynamis*, 1997, 17, 107-140, que expone los intereses alquimistas del monarca orientados a la preparación de remedios médicos, considera los destilatorios de Aranjuez y El Escorial y vislumbra la posible existencia de un tercer destilatorio, situado en Madrid; PUERTO SARMIENTO. El jardín secreto: Felipe II y los medicamentos. *In: Carmen Añón Feliú (dir.), Felipe II, el rey íntimo. Jardín y naturaleza en el siglo XVI*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, pp. 363-385, que ofrece una descripción detallada de las aguas destiladas en El Escorial; y PUERTO SARMIENTO. Los destilatorios del Monasterio de El Escorial: alquimia y paracelsismo en la corte de Felipe II. *In: Eduardo Martínez Ruiz (dir.), Felipe II, la ciencia y la técnica*, Madrid, Actas, 1999, pp. 429-446, que ofrece una nueva descripción del laboratorio de destilación escurialense.

- (5) Destacan, en esta línea renovadora, el paracelsismo patrocinado por Frederik II (1559-1588) en Dinamarca y el de de Mauricio de Hesse-Kassel (1572-1632). El

una doble perspectiva: el empleo de técnicas químicas para la preparación de medicamentos y el uso de compuestos químicos por sus propiedades terapéuticas (6).

2. ALQUIMIA, DESTILACIÓN Y QUINTAESENCIAS

En la Baja Edad Media comienza a gestarse el embrión de lo que se ha denominado medicina química, que tiene sus raíces en la alquimia, disciplina que durante este período presenta tres vertientes claramente diferenciadas. En primer lugar, la alquimia metalúrgica, encaminada a la transmutación de los metales. En segundo lugar se encuentra la alquimia espiritual, que interpreta el proceso alquímico como metáfora y, a la vez, instrumento para alcanzar la perfección personal a través de sucesivos grados de purificación. En tercer lugar destaca lo que Michela Pereira ha denominado la alquimia del elixir, encaminada a la obtención de un fármaco perfecto mediante prácticas alquimistas (7).

primero ha sido estudiado por SHACKELFORD, Jole. Paracelsianism and Patronage in Early Denmark. In: Burce T. Moran (dir.), *Patronage and Institutions. Science, Technology and Medicine at the European Court, 1500-1750*, Suffolk, The Boydell Press, 1991, pp. 85-109; y por GRELL, Ole Peter. The Reception of Paracelsianism in Early Modern Lutheran Denmark: from Peter Severinus, the Dane, to Ole Worm. *Medical History*, 1995, 39 (1), 78-94. El segundo ha sido abordado, entre otros trabajos, por MORAN, Bruce T. *The Alchemical World of the German Court: Occult Philosophy and Chemical Medicine in the Circle of Moritz of Hessen (1572-1632)*, Stuttgart, F. Steiner Verlag, 1991.

- (6) MULTHAUF, Robert. Medical Chemistry and the Paracelsians. *Bulletin of the History of Medicine*, 1954, 28, 101-126 y MULTHAUF, Robert. *The Origins of Chemistry*, London, Oldbourne, 1966, pp. 201-236.
- (7) GAGNON, Claude. Recherche bibliographique sur l'alchimie médiévale occidentale. *Cahiers d'Études Médiévales*, 1974, 2, 155-199; PEREIRA, Michela. Alchimia medievale: alcuni studi recenti. *Annali dell'Istituto e Museo di Storia della Scienza di Firenze*, 1984, 9 (2), 89-98; MEINEL, Christoph. *Die Alchemie in der europäischen Kultur- und Wissenschafts-geschichte*, Wiesbaden, Harrassowitz, 1986; CARUSI, Paola. Teoria e sperimentazione nell'alchimia medioevale nel passaggio da Oriente a Occidente. In: *La diffusione delle scienze islamiche nel medioevo europeo*, Roma, Accademia Nazionale dei Lincei, 1987, pp. 355-377; KREN, Claudia. *Alchemy in Europe. A Guide to Research*, New York, Garland Publ., 1990; CRISCIANI, Chiara. Aspetti della trasmissione

Fueron los alquimistas árabes los primeros en asignar a la piedra filosofal virtudes terapéuticas y sólo por su intermedio llegó a Occidente el concepto de *elixir vitae* capaz de procurar la inmortalidad. Sus orígenes hay que buscarlos en los alquimistas chinos, que desde los primeros siglos de nuestra era intentaron elaborar una droga de la inmortalidad por medio de la transmutación de sustancias químicas (8).

La alquimia del elixir basaba sus fundamentos teóricos en la doctrina de la materia y los prácticos en la técnica de la destilación. La teoría de la materia, elaborada inicialmente por Roger Bacon y posteriormente transformada por los alquimistas de comienzos del siglo XIV, suponía que todo procedía de una sustancia original, no corruptible, llamada quintaesencia, que a través de procesos varios había dado lugar a los cuatro elementos. Los alquimistas pretendían el retorno a esa sustancia primera mediante diversas operaciones, entre ellas, la destilación.

La conexión de ideas alquímicas y terapéuticas se produce a mediados del siglo XIV, en un ambiente muy concreto, entre médicos y fraticelli espirituales de Cataluña y el sur de Francia, personificándose en la obra *De consideratione quintae essentiae* (ca. 1351) de Johannes de Rupescissa, que ofrece la conjunción de ambas líneas y supone un hito en la alquimia occidental, el punto de partida del uso de la destilación en farmacología (9). Rupescissa exalta la calidad del producto de la destilación del vino, identificándolo con el elixir o quintaesencia, que daba incorruptibilidad a todo aquello con lo que entraba en contacto.

del sapere nell'alchimia latina: un'immagine di formazione, uno stile di commento. *Micrologus*, 1995, 3, 149-184 y CRISCIANI, Chiara; PEREIRA, Michela. *L'arte del sole e della luna. Alchimia e filosofia nel Medioevo*, Spoleto, CISAM, 1996.

- (8) NEEDHAM, Joseph *et. al.* *Science and Civilisation in China*, Cambridge, Cambridge University Press, 1954-; PREGADIO, Fabrizio. *The Book of Nine Elixirs and its Tradition: a Study of the Huangdi jiuding shendan jingjue*, Naples, University of Naples, Department of Asian Studies, Ph.D., 1990; BARYOSHER-CHEMOUNY, Muriel. *La quête de l'immortalité en Chine: Alchimie et paysage intérieur sous le song*, París, Editions Dervy, 1996; y ESPOSITO, Monica. *L'alchimia del soffio: la pratica della visione interiore nell'alchimia taoista*, Roma, Ubaldini Editore, 1997.
- (9) THORNDIKE, Lynn. *History of Magic and Experimental Science*, 8 vols., New York, Columbia University Press, 1923-1958, vol. 3, pp. 355-356; MULTHAUF, Robert P. John of Rupescissa and the origin of medical chemistry. *Isis*, 1954, 45, 359-367.

Comienza así la práctica que luego se extenderá en los siglos XVI y XVII: fijar las propiedades de sustancias medicinales mediante destilación, para obtener fármacos capaces de curar todas las enfermedades humanas (10).

Las teorías de Rupescissa pasaron por un período de latencia hasta que emergieron con fuerza a principios del siglo XVI. Aparece entonces la espagiria, entendida como el arte que, utilizando los métodos, procesos y operaciones del arte alquímico, tenía como objetivo la elaboración de productos destinados al arte de curar. Será entonces cuando aparezcan las obras de médicos, fundamentalmente alemanes y suizos, que llevaron las prácticas alquímicas a todas las boticas renacentistas, destacando la del suizo Conrad Gesner, *De remediis secretis* (Zürich, 1552), definido como el primer manual de química farmacológica, pues describe de forma detallada las materias primas y las técnicas de preparación de medicamentos por destilación (11). El punto culminante de este proceso corresponderá a la aparición de Paracelso, fuertemente influenciado por la alquimia tradicional y su ascendiente en la teoría y práctica médicas (12).

-
- (10) ANZUINI, Carlo Alberto. L'Elixir nella farmacopea e nell'alchimia dell'Islam. *In*: Franco Cardini, Mino Gabriele (eds.), *Exaltatio essentiae essentia exaltata*, Ospedaletto, Pacini, 1992, pp. 70-95; PEREIRA, Michela. L'elixir nella tradizione medico-filosofica occidentale. *In*: CARDINI, GABRIELE, citado *supra*, pp. 96-139; PEREIRA, Michela. Un tesoro inestimabile: elixir e *prolongatio vitae* nell'alchimia del '300. *Micrologus*, 1993, 1, 161-187; PEREIRA, Michela. Teoria dell'elixir nell'alchimia latina medievale. *Micrologus*, 1995, 3, 103-148; PEREIRA, Michela. L'origine dell'idea di quinta essenza nell'alchimia medioevale. *In*: *Atti del VII Convegno nazionale di storia e fondamenti della chimica*, Aquila, Grupo Nazionale di fondamenti e storia della chimica, 1997, pp. 71-81; CRISCIANI, Chiara; PEREIRA, Michela. Black Death and Golden Remedies: Some Remarks on Alchemy and the Plague. *In*: Agostino Paravicini; Francesco Santi (eds.), *The Regulation of Evil: Social and Cultural Attitudes to Epidemics in the Late Middle Ages*, Impruneta, SISMELE-Edizioni del Galluzzo, 1998, pp. 7-39.
- (11) FORBES, R. J. *A Short History of the Art of Distillation*. Leiden, E. J. Brill, 1970, pp. 99-184.
- (12) Las últimas aportaciones sobre Paracelso pueden encontrarse en: DEBUS, Allen G. Paracelsus and the medical revolution of the Renaissance: a 500th anniversary celebration. *In*: *Paracelsus, Five Hundred Years: Three American Exhibitions*, Bethesda, Friends of the National Library of Medicine, 1993, pp. 3-13; SMITH, Pamela H.

3. INFLUENCIAS EUROPEAS EN LA DESTILACIÓN FILIPINA

En la introducción de las prácticas destilatorias dentro del entorno cortesano, influyó la salida de Felipe II a sus territorios europeos. El ascendiente ejercido por su tía, la reina María de Hungría, en diversas facetas artísticas del rey se observa también en materia destilatoria. El fasto de los palacios de Binche y Mariemont, residencias reales flamencas de María, visitadas por el todavía príncipe en 1549, fue tomado como modelo en la estructuración de la primera villa de placer creada por Felipe II en Aranjuez (13). Especial importancia tiene para nuestro estudio la presencia del jardinero real de María, Jacques Hollebecque (14), llamado por el monarca para que diseñase los jardines de Aranjuez a imagen de los que había hecho en las residencias reales flamencas. En el Gran Jardín de la Isla, situado en las proximidades del palacio viejo, quedó instalado el laboratorio de destilación, primero del que tenemos noticia en España, y similar al «*fourneau pour distiler les eauwes*» de Mariemont.

El matrimonio de Felipe II con Isabel de Valois puede ser considerado como una segunda fuente de influencia. La corte de Catalina de Médicis, madre de la soberana española, fue la primera de las católicas en aceptar las nuevas corrientes paracelsistas (15). Catalina insistió en que su hija Isabel contase con médicos y boticarios propios, que la acompañaron desde Francia y permanecieron con ella hasta su fallecimiento (16).

Paracelsus as emblem. Essay Review. *Bulletin of the History of Medicine*, 1994, 68 (2), 314-322; SCHOTT, Heinz; ZINGUER, Ilana (eds.). *Paracelsus und seine internationale Rezeption in derfrühen Neuzeit: Beiträge zur Geschichte der Paracelsisms*, Leiden, Brill, 1998; y GRELL, Ole Peter (dir.). *Paracelsus: the Man and His Reputation, His Ideas and Their Transformation*, Leiden, Brill, 1998.

- (13) JONGE, Krista de. Les jardins de Jacques Du Broeucq et de Jacques Hollebecque à Binche, Mariemont et Boussu. In: AÑÓN FELIÚ, nota 4, pp. 191-220.
- (14) Tras su instalación en España se castellanizará su nombre, apareciendo en los documentos consultados como Juan Holbeque.
- (15) TREVOR-ROPER, Hugh. The court physician and Paracelsism. In: Vivian Nutton (dir.), *Medicine at the Courts of Europe, 1500-1837*, London, Routledge, 1990, pp. 79-94.
- (16) GONZÁLEZ DE AMÉZUA Y MAYO, Agustín. *Una reina de España en la intimidad: Isabel de Valois (1560-1568)*, Madrid, Aldus, 1944, pp. 16-27.

La segunda fase destilatoria cortesana, caracterizada por la apertura de laboratorios en el alcázar madrileño y el monasterio escurialense, tiene la impronta del cardenal Granvela, gran mecenas y consejero personal de Felipe II, que ejerció como virrey de Nápoles entre 1571 y 1575, en un momento en el que el reino italiano era un foco de ebullición científica. No parece, pues, casual la llegada de artífices napolitanos encargados de la instalación y puesta en funcionamiento de ambos destilatorios.

4. FRANCISCO HOLBEQUE, SIMPLICISTA Y DESTILADOR REAL. EL DESTILATORIO DE ARANJUEZ (1564)

El primer destilador al servicio de Felipe II será el flamenco Francisco Holbeque. Sus inicios en Aranjuez vienen de la mano de su hermano Juan, jardinero mayor del real sitio. El nombramiento oficial como destilador se produce en septiembre de 1564 (17), en una cédula real que no detalla demasiado las obligaciones del cargo y que nos presenta a Holbeque como maestro simplicista y destilador de aguas. La consolidación de este nombramiento se producirá tres años más tarde, cuando Felipe II recibe a Francisco Holbeque como criado suyo, dedicado a «servirnos en todas las cosas dependientes de su profesión», es decir, ejercer como destilador real encargado de la elaboración de aguas y aceites. El nombramiento no es vitalicio, aunque Holbeque ejercerá hasta su fallecimiento, y se establece como residencia Aranjuez, aunque deberá desplazarse allí donde el monarca le requiera, especialmente a El Escorial, Madrid, El Pardo, Segovia, Aceca y Toledo, esto es, los sitios reales más frecuentados por Felipe II. Este dato parece indicar la continua movilidad del destilador o, al menos, la intención inicial de que así fuera, y la previsión real para evitar continuos desembolsos en calidad de extraordinarios (18).

(17) Archivo General de Palacio (en adelante AGP), Cédulas Reales (en adelante CR), tomo II, fol. 448vº.

(18) AGP, CR, tomo III, ff. 48-48vº.

Se desconoce la ubicación exacta del destilatorio en el siglo XVI. Las descripciones generales lo representan como una «casa en el jardín de la ysla donde distilan aguas y azeites de las flores y otras yervas que ay en las guertas y jardines» (19).

Si constan las razones del monarca para elegir Aranjuez como lugar idóneo donde ubicar la destilación:

«Siendo solo que aquel sitio se eligió para que en él [se ubicase] la destilación, por la abundancia de yerbas y flores para ella, y de leña para el fuego del orno, de los alambiques, en q[ue] se aze» (20).

El destilador real era un oficial más al servicio del rey y ocupaba un puesto determinado dentro del entramado sanitario cortesano (21). Administrativamente dependía del Gobernador de Aranjuez, mientras que en materia sanitaria estaba supeditado a las órdenes de los médicos de cámara que periódicamente hacían el encargo de aguas necesarias al boticario real, quien enviaba por escrito un memorial a Aranjuez, firmado por médicos y boticarios reales, para que constase en los gastos ocasionados en el real sitio con motivo de la destilación de las aguas (22).

Desde 1566 hay constancia del envío regular de aguas desde Aranjuez hasta la corte madrileña. El primero está fechado en 16 de julio y se repetirán en 30 de julio y en 9 y 27 de agosto (23). Fue el doctor Fernando de Mena, médico de cámara de Felipe II entre 1560 y 1568 (24),

(19) AGP, Sección Patrimonial de Aranjuez (en adelante A), caja 14.423, fol. 38 bis. MERLOS ROMERO, María Magdalena. *Aranjuez y Felipe II. Idea y forma de un real sitio*, Madrid, Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid, 1998, p. 190.

(20) AGP. Sección Administrativa (en adelante SA), leg. 631.

(21) REY BUENO, Mar; ALEGRE PÉREZ, M.^a Esther. La ordenación normativa de la asistencia sanitaria en la corte de los habsburgo españoles (1515-1700). *Dynamis*, 1998, 18, 341-375.

(22) Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Casa y Sitios Reales (en adelante CSR), leg. 252³, ff. 130-131 y AGS, CSR, leg. 252⁴, fol. 5.

(23) AGS, CSR, leg. 2523, ff. 125-131.

(24) AGP, Cuentas del Maestro de Cámara (en adelante CMC), leg. 6723, Libro de Francisco de España (1560-1570), ff. 266-267. Fernando de Mena es, junto con Cristóbal de Vega, uno de los primeros profesionales procedentes de la Univer-

el encargado de hacer un listado donde se reseñaron las aguas y conservas que debía elaborar Francisco Holbeque. Con toda probabilidad, Felipe II encargó a Mena el control de la destilación de Aranjuez por su reputación como experto en materia médica. Su obra *Liber de ratione permiscendi medicamenta, quae passim medicis veniunt in usum dum morbis medentur* (Alcalá, 1555), ampliamente difundida, fue dedicada a la preparación, modo, tiempo y dosis en que deben administrarse los medicamentos (25).

Parece que el destilatorio de Aranjuez se especializó, desde sus orígenes, en la elaboración de aguas destiladas, tal y como se reconoce más de un siglo después, cuando en 1683 la Junta de Obras y Bosques informa que

«en la destilación de aquel sitio nunca se habían destilado, azeites ni quintas esencias, por no ser las torres para estos jéneros, mas que para aguas medicinales» (26).

No parece que Holbeque perteneciera a esa nueva clase de artífices entregados a la espagiria. Los destilados elaborados por Holbeque le presentan como un conocedor de la técnica destilatoria pero no como alguien interesado en destilados terapéuticos. Este hecho parece confirmarse tras el fallecimiento de su hermano Juan, cuando comienza a acumular cargos en el real sitio y deja la destilación en manos de sus

sidad Complutense que entra al servicio real. En el período estudiado, Mena figura como segundo médico de Felipe II, por debajo de Juan Gutiérrez de Santander, médico de Sigüenza y Protomédico de Castilla. Véase IBORRA, Pascual. *Historia del Protomedicato en Castilla (edición, introducción e índice de Juan Riera y Juan Granda-Jueas)*, Valladolid, Universidad, 1987, pp. 206-207.

- (25) CHINCHILLA, Anastasio. *Anales históricos de la medicina en general y biográfico-bibliográficos de la española en particular*, 4 vols., Valencia, Imprenta de José Mateu, 1841-1846, vol. 1, pp. 245-246; HERNÁNDEZ MOREJÓN, Antonio. *Historia bibliográfica de la medicina española*, 7 vols., Madrid, Vda. De Jordán e hijos, 1842-1852, vol. 3, pp. 14-16; IBORRA, nota 24, p. 209 y LÓPEZ PIÑERO, José María *et al.* *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, 2 vols., Barcelona, Península, 1983, vol. 2, pp. 50-51.
- (26) AGS, CSR, leg. 317, fol. 543.

ayudantes. En 1574 consigue el nombramiento de casero de Aranjuez (27) y desde 1579 ejerció como jardinero mayor del real sitio, sustituyendo a su fallecido hermano (28). A partir de este momento, el gran interés de Holbeque serán los jardines reales y la obtención de favores personales (29), dejando la destilación en manos de Blas de Borgoña, jardinero «de los plantalejos que llaman de Holveque y [que] tiene a su cargo la destilación de las aguas e azeytes conforme a la orden que le da el dicho Holveque» (30), así como de su ayudante y sobrino Juan de Sauchois, nombrado ayuda de destilador en 1582 (31).

5. *LA BÚSQUEDA DE LA QUINTAESENCIA: LOS ORÍGENES DEL DESTILATORIO MADRILEÑO (1579)*

Felipe II se mostró interesado, desde los primeros envíos de destilados de Aranjuez, en la elaboración de la quintaesencia (32), tal y como aparece en los escritos del monarca. Así se lo solicitó a Holbeque.

(27) AGP, CR, tomo IV, fol. 117v^o. Este puesto lo solicitó en 1571, fecha en que queda vacante, pero entonces no se consideró oportuno su nombramiento, pues se temía que desatendiese su principal ocupación, la de destilar aguas para el monarca. AGS, CSR, leg. 321, fol. 3.

(28) AGS, CSR, leg. 280, ff. 921-923.

(29) Desde 1580 Holbeque recibió los sueldos correspondientes a sus tres cargos: destilador, casero de Aranjuez y jardinero mayor. Además, solicitó al monarca una renta anual de 40 fanegas de trigo y 40 de cebada, merced que consiguió en 1578 y se fue renovando por tres años hasta que se hizo vitalicia en 1594. Con esto, se transformaba en el criado real mejor pagado de Aranjuez. AGP, CR, tomo V, fol. 149; tomo VI, ff. 16v^o y 321v^o; tomo VII, ff. 22-22v^o y 348.348v^o; tomo VIII, ff. 381v^o-382 y 443-444.

(30) AGP, A, caja 14.423, ff. 31v^o-37v^o. MERLOS ROMERO, nota 19, p. 166.

(31) En abril de ese año llega a Aranjuez Juan del Valle, sobrino de Holbeque, que dice querer aprender el oficio de destilador, y es nombrado ayuda. No se vuelven a tener noticias suyas. AGP, CR, tomo VI, ff. 72-72v^o. En septiembre, Holbeque informa al rey su deseo de enseñar el arte de la destilación a su sobrino Juan de Sauchois. El rey acepta nombrarle ayuda suyo, con un contrato de dos años, por el que recibirá 50 ducados anuales y dos cahizes de trigo. AGP, CR, tomo VI, ff. 196-196v^o.

(32) AGS, CSR, leg. 252³, fol. 125.

El elevado coste de su fabricación llevó al monarca a encargar la construcción de recipientes especiales de plata para evitar que se rompiera en los de vidrio durante su transporte desde Aranjuez hasta Madrid. Parece que se llegó a enviar una primera y única remesa de la misma (33), pero no debió ser del agrado del monarca, pues no vuelve a aparecer en las órdenes de envío. En 1579 Felipe II contrata al segundo de los destiladores reales, el napolitano Giovanni Vincenzo Forte, con el encargo explícito de «*fare una quinta essentia simple, secondo l'ordine de Raymundo Lulio*» (34).

Esta nueva quintaesencia no era otra que la ideada por Rupescissa, pese a ser atribuida a Llull. Ninguno de los escritos alquimistas tradicionalmente atribuidos a Ramon Llull puede ser suyo, fundamentalmente, por la prevalente negativa y rechazo expresado por el beato mallorquín en sus trabajos auténticos por la alquimia (35) y porque todos están escritos tras su fallecimiento. Menos de un siglo después de la muerte de Llull, circulaban con su nombre todos los textos de importancia central en la tradición alquimista medieval, entre ellos, el *Liber de secretis naturae seu de quinta essentia*, reelaboración del texto de Johannes de Rupescissa. Michela Pereira, especialista en el corpus pseudoluliano, considera que tras estos escritos se podría encontrar un alquimista de origen catalán y de formación médica, cuya identidad aún permanece envuelta en el misterio (36).

Giovanni Vincenzo Forte quedó instalado en la corte madrileña, en las proximidades del Alcázar. Se acondicionaron los terrenos correspon-

(33) AGS, CSR, leg. 252³, fol. 127.

(34) Instituto Valencia de Don Juan (en adelante IVDJ), envío n.º 99, ff. 302-303. ÍÑIGUEZ, nota 3, p. 131.

(35) LLINARÈS, Armand. *Raymond Lulle*, París, Seghrs, 1963; LLINARÈS, Armand. L'idée de la nature et la condamnation de l'alchimie d'après le *Livre des merveilles* de Raymond Lulle. In: *La filosofia della natura nel medioevo (Atti del terzo congresso internazionale di filosofia medioevale)*, Milán, 1966, pp. 536-541; y LLINARÈS, Armand. Propos de Lulle sur l'alchimie, *Bulletin Hispanique*, 1966, 68, 86-94.

(36) PEREIRA, Michela. Filosofia naturale lulliana e alchimia. Con l'inedito del *Liber de secretis naturae seu de quinta essentia*. *Rivista di storia della Filosofia*, 1986, 41, 747-780; y PEREIRA, Michela. *The Alchemical Corpus Attributed to Raimond Lull*, London, The Warburg Institute Surveys and Texts, 1989.

dientes a la llamada Huerta de la Priora para el cultivo de plantas medicinales y se dedicó la casa del boticario real Diego de Burgos (37), comprada por el rey en 1566 y conocida como *casa del jardín* (38), como residencia de Forte y laboratorio de destilación madrileño, encargado de surtir de aguas y aceites a las boticas reales (39). La Huerta de la Priora, junto a los terrenos comprados por Felipe II a su boticario Burgos, conformaban una superficie ajardinada en el entorno del Alcázar, empleada tradicionalmente para el cultivo de diversas especies usadas en la elaboración de los medicamentos dispensados al monarca. Estaban situadas en un lateral de los edificios reales, donde hoy en día se encuentra el Convento de la Encarnación (40). La ubicación de un destilatorio en esta zona será confirmada años más tarde por el hijo de Giovanni, Valerio, primer destilador mayor. En un memorial enviado al monarca en 1618 dice que

«a su padre y a él se le dio treynta y quatro años ha por posada y para tener todos los instrumentos necessarios de la distilación tocantes a su officio, una casa que Vuestra Majestad tiene detrás del Juego de la Pelota por estar cerca de la votica y ser a propósito para sus hornos, alambiques y votica de la dicha distilación» (41).

-
- (37) Boticario de Felipe II (1547-ca. 1570). Las primeras noticias de este boticario aparecen en 1547, en un listado de medicamentos presentados por el boticario personal del príncipe don Felipe, y que son firmados por Burgos como su ayudante. AGS, CSR, leg. 64, fol. 345. Desde esa fecha, acompañará siempre a la comitiva real en calidad de ayuda de boticario.
- (38) GERARD, Veronique. *De castillo a palacio. El Alcázar de Madrid en el siglo XVI*, Bilbao, Xarait Ediciones, 1984, pp. 137-138.
- (39) Tras la instalación definitiva de la Corte en Madrid, en 1561, la asistencia farmacéutica a Felipe II y su familia correrá a cargo de diversas boticas, encargadas de dispensar medicamentos a la familia real. En total, se contabilizaron hasta cinco boticas reales, unas instaladas en el Alcázar y otras en la Villa. REY BUENO, M. *Tradicón y modernidad. La asistencia farmacéutica en la corte española de los siglos XVI y XVII*. Madrid, Facultad de Farmacia, 1999, pp. 79-84.
- (40) BARBEITO, José Manuel. *El Alcázar de Madrid*, Madrid, Colegio de Arquitectos, 1992, pp. 74-75.
- (41) AGS, CSR, leg. 302, fol. 415. El Juego de la Pelota estaba situado frente a la fachada norte del Alcázar. Es la parte peor conocida de la residencia real, por quedar oculta en todas las representaciones. Se trataba de un jardín cerrado, construido en las décadas de los ochenta y noventa. BARBEITO, nota 40, pp. 80-81.

Por lo tanto, desde 1584 hay constancia documental de un laboratorio de destilación madrileño, ubicado en la zona norte del Alcázar. Forte entra en 1579 al servicio real con el encargo de «distilar aguas y azeytes y hazer las demás cosas annexas y concernientes a su officio que se le mandassen para provisión de nuestra botica» (42).

Los momentos iniciales de Forte en Madrid no fueron sencillos. Mientras que Holbeque nunca tuvo problemas para ejercer su trabajo, Forte encontró desde el principio la oposición del sector médico real, que veía en él a un embaucador que quería lucrarse a costa del rey. Especialmente negativa fue la opinión del protomédico Olivares, que le consideraba un charlatán, de los tantos que habían entrado al servicio real, cuyo único objetivo era lucrarse, tal y como deja claro en una misiva enviada al secretario real: «ahí verá V[uesa] m[erced] mi parecer y estos extranjeros entran por la manga y salen por el cabezón» (43).

La actividad de Forte al servicio real era clara: elaborar la ansiada quintaesencia. Para ello solicitó la contratación de un ayuda que estuviese en sus momentos de descanso, ayuda que se le concedió en enero de 1580 (44). Aún así, todo fueron inconvenientes para las necesidades de Forte. Los encargados de jardines de la Casa de Campo, habituales suministradores de simples para las boticas reales, no querían darle las

(42) AGP, CR, tomo V, ff. 256vº y 260-260vº. GOODMAN, nota 4, p. 265.

(43) AGS, CSR, leg. 279, fol. 475. Diego Santiago Olivares, formado en la Facultad de Medicina de Valladolid, entró en 1543 al servicio de la familia real, desempeñando diversos puestos: médico de las infantas Juana y María, hijas de Carlos I; médico de los reyes de Bohemia, Maximiliano y María, futuros emperadores alemanes; médico de cámara del príncipe don Carlos, primogénito de Felipe II y protomédico del monarca hasta su fallecimiento, en 1584. Su ejercicio como protomédico no fue acertado, como queda reflejado en las numerosas actas de Cortes, donde los representantes se quejan de que ha dado títulos a médicos, cirujanos y barberos sin una correcta formación. IBORRA, nota 24, pp. 36-38.

(44) Desde agosto de 1579 encontramos memoriales de Forte donde solicita dos reales diarios para pagar a un ayudante. AGS, CSR, leg. 279, fol. 474. Tras numerosas reticencias del protomédico Olivares, se le concederán. Pero, por otro documento de Forte, sabemos que el ayudante concedido no era más que un peón, con desconocimiento total de la materia y que sólo trabajaba durante el día, cuando lo que Forte necesitaba era un ayudante aventajado para sustituirle por las noches. AGS, CSR, leg. 279, fol. 593.

plantas necesarias para sus destilaciones, a pesar de la intercesión del boticario real Rafael de Arigón (45). Tuvieron que ser los secretarios reales los encargados de ordenar tales suministros (46). Cansado de las numerosas trabas impuestas a su actividad, Forte escribió un memorial al rey (47), haciéndoselo llegar a través de su protector el cardenal Granvela, a quién consideraba un experto en destilación. El memorial de Forte, fechado en octubre de 1581, informaba de las numerosas envidias que había entorno a él. Se quejaba de que no le encargaban nada, no le dejaban hacer aguas para otros ni para si mismo, le hicieron firmar una lista de gastos que él no había provocado y le acusaron de hacer aguas muy claras y de poca duración. Harto de tanta persecución pedía al monarca que se le permitiera destilar por su propia cuenta y desvincularse del servicio real. Granvela, tras conocer la situación de Forte, se puso en contacto con el secretario real Mateo Vázquez, para intentar solucionar entre los dos la situación. El cardenal consideraba muy bien surtido e instalado el destilatorio madrileño, que se había encargado de visitar personalmente, y creía que la actividad de Forte era importante para los planes futuros del monarca, siempre y cuando se le dejase trabajar.

Se desconoce la resolución que tomó Mateo Vázquez, aunque está claro que la situación de Forte no mejoró pues un año más tarde, en junio de 1582, aparece una carta de Granvela a Vázquez donde manifiesta la intención de Forte de acudir personalmente al rey. Según palabras de Granvela:

«forzado de los términos que con él usan aquí, se ha resuelto de yr a Su Majestad para acomodar sus cosas. A la verdad usan con él término que ni conviene ni paresçe que sea el servicio de Su Majestad, pero como le tienen algunos envidia, no le ocupan, y lo que peor es, ni le

(45) Boticario real (1561-1592). Junto a sus hermanos Juan y José, detentó el «monopolio» del servicio farmacéutico cortesano durante la práctica totalidad del reinado de Felipe II. AGP, SA, leg. 429. En 1573 será elegido por Felipe II para trasladarse a Medina del Campo a comprar todos los simples necesarios para dotar la botica de San Lorenzo de El Escorial. AGP, CR, tomo IV, ff. 20vº-21.

(46) AGS, CSR, leg. 280, fol. 919.

(47) IVDJ, envío n.º 99, ff. 302-303.

consienten que estando ocioso pueda o por sí o por otro hazer algunas distilaciones, lo que pretendería sería con alguna comodidad mayor seguir la propia persona de Su Majestad y llevar su ato de manera que pudiese hazer promptamente todas las distilaciones que Su Majestad le mandase, y verdaderamente saber su arte y es para servir en ello» (48).

Nada más se sabe de este asunto, ni de cómo se desarrolló la actividad de Forte hasta que, en 1585, fue encargado de planificar y supervisar la construcción del laboratorio de destilación situado en el monasterio de El Escorial. Parece que el fallecimiento del protomédico Olivares, fechado en 1584, y el nombramiento de Francisco Valles como su sustituto, mejoró notablemente la situación de Forte en el entorno real.

6. *EL LABORATORIO DE DESTILACIÓN ESCURIALENSE (1588)*

Las obras de construcción de un nuevo laboratorio de destilación, anejo a la botica escurialense (49), comenzaron en 1585, cuando se inició la edificación de un inmueble comunicado con la botica monástica, pero independiente de ella y del monasterio, y que Jean L'Hermite denominó *mayson pour distiller des eaux* (50). Se erigió en torno a un patio rectangular de tres pisos. La obra finalizó en 1586 y disponía de dos plantas y un sótano. En la planta baja había cinco oficinas, dos para destilaciones, una para prensas y morteros, otra para hornos y otra para quintaesencias. La planta superior constaba de dos amplios aposentos: uno alojaba un gran horno y en el otro se encontraba el célebre destilatorio de Mattioli (51). La supervisión de las obras así como el diseño de los diferentes aparatos destilatorios fue llevada conjuntamente

(48) IVDJ, envío n.º 44, fol. 202.

(49) MAGANTO PAVÓN, Emilio. *La enfermería jerónima del Monasterio de El Escorial (su historia y vicisitudes durante el reinado de Felipe II)*, San Lorenzo de El Escorial, EDES, 1995, pp. 59-64, 82-87; y REY BUENO, nota 39, pp. 125-132.

(50) L'HERMITE, nota 1, pp. 71-75.

(51) ALMELA, nota 1, pp. 67-69.

te por Forte y fray Francisco Bonilla (52). Forte figuraba de intermedio real, encargado de controlar todas las obras e instrumentos a comprar, así como de llevar las cédulas reales donde se libraban las cantidades de dinero necesarias. Fray Francisco Bonilla era el fraile boticario, encargado de controlar todo lo que se hacía en una estancia que, aunque independiente, estaba bajo la autoridad de la botica escurialense. Entre octubre de 1587 y noviembre de 1589 se elaboraron todos los alambiques, hornos y baños necesarios para dicha destilación (53).

Como principal artífice de los destilatorios de El Escorial figura Diego de Santiago (54), autor de la única obra española del siglo XVI dedicada al arte destilatoria. Santiago fue el creador, al menos, de dos de los cuatro aparatos de destilación instalados en el laboratorio escurialense (55). Se desconoce cómo entró en contacto con el entorno real, cerrado a cualquier tipo de relación con el exterior en materia destilatoria, pues los destiladores reales trabajaban en exclusiva para el monarca. Si está claro que los intereses destilatorios de Santiago se incrementaron gracias a su contacto con los destiladores reales, tal y como él mismo afirma en la dedicatoria de su obra:

«donde Vuestra Señoría [el Conde de Puñonrostro, a quien dedica el libro] hallará todo el trabajo de mi vida; porque tuve particular inclinación a ello, en especial de veinte años a esta parte: comunicando con los Destiladores de Su Majestad».

-
- (52) Fraile jerónimo que ejerció como primer boticario escurialense. Experto en la materia «*pidió lo que vio que era necesario para su oficio, y Su Majestad mandó le diesen lo que pidiese*». Su relación no fue demasiado cordial con el resto de los religiosos, pero gozaba del favor real. Falleció en 1614. Véase LÓPEZ GAJATE, nota 4, pp. 352-356.
- (53) Un resumen detallado de los mismos se halla en LÓPEZ GAJATE, nota 4, pp. 334-338.
- (54) Las últimas aportaciones sobre él se encuentran en el estudio introductorio de José M.^a López Piñero y Eugenio Portela Marco a la edición facsímil, nota 2; y en TEIXIDÓ GÓMEZ, Francisco. Aspectos médicos del Arte Separatoria de Diego de Santiago. *Asclepio*, 1999, 51 (1), 227-245.
- (55) La mejor descripción de las torres de destilación escurialenses se encuentra en ALMELA, nota 1 y L'HERMITE, nota 1.

Curiosamente, esos veinte años coinciden con el tiempo de estancia de Giovanni Vincenzo Forte en España, al servicio real. Podría considerarse la posibilidad de un contacto entre ambos artífices desde fechas anteriores a la construcción del laboratorio escurialense y, fruto de este contacto, sería su colaboración posterior para el diseño de uno de los más destacados centros de destilación en el ámbito europeo.

Santiago diseñó dos destilatorios y trabajó con Forte en su colocación, aproximadamente, entre 1587 y 1590. Instaló su propio ingenio (56) así como un segundo destilatorio, destinado a la producción de aceites, armado en 1590. Así aparece descrito en el manuscrito 8458 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Se trata de un manual de botica, fechado a finales del siglo XVI, con diversos textos, entre los que destaca un tratado de destilación, con figuras de aparatos destilatorios hábilmente delineados. Sobre el destilatorio de Santiago dice:

«el qual destilatorio le puso en Señor San Lorenzo el Real [San Lorenzo el Real de El Escorial] un destillador que se decía Santiago con el que sacó azeite de clabo y de canela y otros azeites. Dexó armado el ingenio el año de 1590» (57).

Como recompensa a sus esfuerzos, solicitó al monarca la patente de invención de su destilatorio por un periodo de veinte años. En el memorial de solicitud, Santiago hace mención de lo mucho que ha trabajado al servicio real, tal y como puede acreditar el protomédico Valles. Este dato confirma el interés de Francisco Valles por la destilación terapéutica, que se verá acrecentado con la aparición de su última obra, dos años después (58). En la solicitud de patente de invención,

(56) Descrito en su propia obra. Véase SANTIAGO, nota 2, libro I, capítulo 5, pp. 11v^o-20v^o. Pese a que en la descripción no alude a su autoría, ésta parece desprenderse de la portada de la obra: «Con la manera de hacer el instrumento que es el mejor y más fácil que hasta hoy se ha visto».

(57) Biblioteca Nacional de Madrid (BNM), Mss. 8458, fol. 68. Conocemos la existencia de este manuscrito gracias a Sergio Caballero Villaldea, que hizo referencia a él en su obra *Diego de Santiago (alquimista, boticario y romancista del siglo XVI). Su patria, su profesión, sus obras*, Madrid, Notas para la Historia de la Farmacia Hispana, 1948.

(58) VALLES, Francisco. *Tratado de las aguas destiladas, pesos y medidas de que los*

Santiago describe el artilugio por él diseñado que, tal y como se suponía, es el descrito en su obra:

«que él ha hecho una invención para destilar por vapor aguas y azeytes de qualesquier simples y compuestos la mejor y más fácil que hasta oy se ha hallado como se ha visto por la experiencia que con ella se ha hecho. La qual es a modo de un canal donde están fixados los alambiques de vidrio de diferentes formas y frascos, y en ellos se pone lo que se destila comunicándose el vapor por un caño que viene de una caldera al dicho canal» (59).

Todo parece indicar que éste es el destilatorio recomendado por el protomédico Valles en su obra, cuando sugiere el empleo de un nuevo aparato que acaba de salir:

«mientras se trata de esto a salido otra forma de destilatorio de vapor, tanto más barato y fácil, que lo será tanto como las más ruines alquitaras» (60).

Dicha patente se le concedió en 28 de octubre de 1591 (61). A la vez, también se le debió conceder el ansiado título de *Destilador de Su Majestad*, que figura en la portada de su obra, pero de forma honorífica, pues no hay constancia documental de que trabajase para el servicio real en ninguno de los tres destilatorios reales que funcionaron en los últimos años del reinado de Felipe II.

7. APOGEO DE LA DESTILACIÓN REAL

A partir de 1590 se produce el período culminante de la destilación filipina con el funcionamiento, a pleno rendimiento, de los tres labora-

boticarios deven usar, por nueva ordenança y mandato de Su Magestad y su Real Consejo, Madrid, Imprenta de Luis Sánchez, 1592.

(59) AGS, Cámara de Castilla (en adelante CC), leg. 699, fol. 87.

(60) VALLES, nota 58, pp. 13-13vº.

(61) El período de concesión fue de diez años, bajo la sanción de 30.000 maravedíes para los que utilizasen sin licencia el aparato. GARCÍA TAPIA, Nicolás. *Patentes de invención en el Siglo de Oro*, Madrid, Registro de la Propiedad Industrial, 1990, pp. 50-51.

torios de destilación reales. Aranjuez permanecía bajo las riendas de Francisco Holbeque, que desde 1584 estaba enseñando a su sobrino Juan de Sauchois:

«todas las distilaciones de aguas, aceytes i otros licores que en ella se haze i en las plantelas i jardines, en las yervas medicinales, todas simplices, en todo las obras y cosas que más conbienen» (62).

El contrato de aprendizaje de Sauchois se prorrogó, sucesivamente, en 1584, 1587, 1590 y 1594 (63). Parece que Holbeque deseaba que su sobrino le sucediese en los tres cargos que él ostentaba: jardinero mayor, destilador real y casero de Aranjuez.

El Escorial contó, desde diciembre de 1588, con un destilador real. El elegido fue Antonio Canegietter. Se le encargó la destilación de aguas, aceites y demás sustancias. Debía tener dedicación absoluta, no pudiendo vender ni dar lo que destilase por cuenta real, ni pudiendo destilar por cuenta propia. Estaba bajo la supervisión del fraile boticario, fray Francisco Bonilla. El Prior quedó encargado de darle una vivienda y su sueldo anual quedó fijado en 300 ducados (64). En noviembre de 1590 el destilatorio escurialense estaba a pleno rendimiento y disponía de tres peones, nombrados por el fraile boticario, y dedicados a diversas labores: proveer de leña el destilatorio; lavar vasos y redomas; subir agua para llenar las arcas; limpiar y recoger las hierbas, flores, semillas y raíces; cultivar las plantas medicinales encargadas por el fraile boticario en épocas de menor actividad destilatoria (65). El laboratorio fue aumentando con el tiempo, mandándose construir a finales de 1593 un nuevo destilatorio largo de cobre (66).

(62) AGS, CSR, leg. 280, fol. 1274.

(63) AGP, CR, tomo VI, ff. 386-386v^o; tomo VII, ff. 37v^o-38; 66-66v^o y 347-348; tomo VIII, ff. 416v^o-417.

(64) AGP, Sección Patrimonial de San Lorenzo de El Escorial (en adelante SL), leg. 1823³, ff. 21-22. Eran muy pocos los oficiales reales que percibían cantidades tan elevadas. Sólo era superado por el escultor Pompeo Leoni e igualado por el fontanero mayor, el guarda mayor y el veedor y proveedor real. El catedrático de prima de teología recibía 200 ducados anuales. LÓPEZ GAJATE, nota 4, pp. 340-341.

(65) AGP, SL, leg. 1823³, ff. 64v^o-65v^o.

(66) AGP, SL, leg. 1823³, fol. 135v^o.

La casa de destilación ubicada en los alrededores del Alcázar madrileño actuaba como centro de recepción y acondicionamiento de las aguas elaboradas en los demás centros destilatorios, destinadas al consumo real. Durante la construcción del laboratorio escurialense quedó en manos de Valerio Forte, hijo de Giovanni Vincenzo (67). Una vez finalizadas las obras, Giovanni Vincenzo pidió licencia para regresar a Nápoles por un período de año y medio, licencia que le fue concedida en 1591 (68). Ese mismo año recibió una merced de 2.000 reales en concepto de atrasos y por toda su labor al servicio real, confirmándose así la posición de prestigio que suponía ser Destilador de Su Majestad, uno de los oficios reales mejor pagados (69).

La situación de la destilación real se vio modificada ligeramente en 1594. Giovanni Vincenzo Forte, tras finalizar su licencia de año y medio y regresar a la corte española, se incorpora como destilador de la Real Botica, nueva dependencia sanitaria, encargada de la elaboración de medicamentos en exclusiva para la corte (70), en cuyas primeras normas de gobierno se incluye la figura de un destilador, encargado de elaborar las aguas necesarias en tiempo de hierbas y hacer jarabes durante el resto del año (71).

En los últimos meses de 1594 o primeros de 1595 fallece Francisco Holbeque, quedando el destilatorio de Aranjuez sin un artífice encargado de su control. Es cierto que Holbeque había venido formando a su sobrino Juan de Sauchois en los últimos años, pero Sauchois no debía ser el destilador que Felipe II quería para ese Real Sitio. Como primera medida, el monarca decide enviar a Antonio Canegieter, destilador real en El Escorial, para que se haga cargo transitoriamente del destilatorio

(67) AGS., CSR, leg. 322, fol. 139.

(68) AGP., CR, tomo VIII, fol. 71vº.

(69) AGP, SL, leg. 1823³, ff. 71-71vº.

(70) REY BUENO, Mar y ALEGRE PÉREZ, M.^a Esther. El origen de dos instituciones farmacéuticas españolas: la Real Botica (1594) y el Real Laboratorio Químico (1694). In: Juan Luis García Hourcade; Juan Moreno Yuste y Gloria Ruiz Hernández (coords.), *Estudios de Historia de las Técnicas, la Arqueología Industrial y las Ciencias*, 2 vols., Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1998, vol. 2, pp. 479-493; y REY BUENO, nota 39, pp. 85-96.

(71) AGP, SA, leg. 429.

de Aranjuez. Pero Canegietier fallece tan sólo unos meses después (72) y Felipe II debe nombrar a un nuevo sustituto, Juan de Sancten, en octubre de 1595 (73). De este nuevo destilador real no existe referencia alguna. Se desconoce el tiempo que permaneció como encargado de las destilaciones de Aranjuez. Sólo se sabe que en abril de 1598 Felipe nombró al último de los destiladores reales del reinado, Juan de Ausnero, para hacerse cargo de la destilación de Aranjuez.

El destilatorio de El Escorial, tras la partida de Canegietier, quedó en manos de Justo Fraye, su yerno, que ejerció en interinidad desde la partida de Canegietier hacia Aranjuez (74). Tras el fallecimiento de Canegietier, Fraye es nombrado destilador del Escorial (75), donde sirvió hasta 1598, cuando es nombrado ayuda de Juan de Ausnero en Aranjuez (76), finalizando con él la presencia de destiladores laicos en El Escorial y pasando todas las dependencias a poder de las autoridades religiosas (77).

8. REMEDIOS REALIZADOS EN LOS DESTILATORIOS REALES

Se tiene un conocimiento parcial de los medicamentos destilados elaborados en los tres destilatorios reales. Así, se conocen las aguas realizadas en Aranjuez en los primeros años de funcionamiento del

(72) AGS, CSR, leg. 281, fol. 632.

(73) AGP, CR, tomo IX, fol. 9vº.

(74) AGP, SL, leg. 1823³, ff. 178-178vº.

(75) AGP, CR, tomo IX, ff. 313vº-314; GOODMAN, nota 4, pp. 33-34; y LÓPEZ GAJATE, nota 4, pp. 348-349.

(76) AGP, CR, tomo IX, ff. 313vº-314.

(77) CANO DE GADORQUI Y GARCÍA, José Luis. *La construcción del monasterio de El Escorial: historia de una empresa arquitectónica*, Valladolid, Universidad, 1994, pp. 318-319. Los puestos monásticos serán ocupados paulatinamente por frailes especializados. En las cédulas reales del monasterio, conservadas hasta el siglo XVIII, no se encuentra otro nombramiento de destilador, ni asuntos relacionados con la destilación. La última noticia está fechada en 1596 cuando, entre las obras proyectadas en el monasterio, aparecen los reparos hechos en los destilatorios de la botica monástica. AGP, SL, leg. 1823³, ff. 192-193.

destilatorio, gracias a los documentos conservados en Simancas, que recogen los envíos desde el Real Sitio hasta la corte madrileña. Todas son aguas destiladas simples, elaboradas por maceración de un simple vegetal en alcohol de vino y posterior destilación: agua de rosas, agua de ajenjos, agua de lengua de buey, agua de hinojo, agua de achicoria, agua de escorzonera y agua de mejorana (78).

Las destilaciones realizadas en El Escorial son conocidas gracias a las descripciones de Jean L'Hermitte y del destilador gaditano de origen francés Juan del Castillo, que se formó en la botica escurialense. L'Hermitte detalla los destilados que se hacían y las plantas utilizadas, copiados literalmente y en romance del destilador que se los facilitó (79). Juan del Castillo, que permaneció en la botica de El Escorial durante un período de tiempo no determinado (80), describe la obtención de aceites destilados, principal enseñanza que le procuraron en la botica monástica (81). Ésta parece ser la actividad desarrollada en el laboratorio de destilación de El Escorial indicativa, una vez más, de la importancia de Forte como artífice de este destilatorio, pues Nápoles contaba con una importante industria de aceites esenciales a finales del siglo XVI (82).

(78) AGS, CSR, leg. 252³, ff. 125-131.

(79) «Les eaües qui s'y distillent sont de toutes sortes d'herbes, metaulx et especeries qui se peuvent penser, et en tyrent aussi les quint'essences dont les plus notables et curieuses qui s'y trouvent sont les syvantes. Le memoire desquelles me donna un des distillateurs en la mesme forme qu'il va icy mis». Véase L'HERMITE, nota 1, pp. 72-73.

(80) En el prólogo de su obra informa que ha adquirido sus conocimientos destilatorios «en el trabajo y cudicia que tome en la botica del Escorial de las quintas essencias, que es lo que mas, y con mayor efeto he aprendido en España». Véase CASTILLO, nota 1.

(81) En el apartado de su obra dedicado a aceites esenciales, explica los dos posibles métodos de destilación de los mismos: *per ascensum* y *per descensum*, no deteniéndose demasiado en este punto, pues las prácticas destilatorias no parecen muy usadas entre los boticarios del momento, tal y como se desprende de sus palabras: «otros muchos modos de distillaciones pudiera poner aquí, y por ser tan poco en uso, y fuera de que sino se ben distillar con mucha dificultad los haran, y es mejor que el curioso que quziere saber lo bea hazer a un alquimista, y viendolo lo aprendan mas presto por dicho ni escrito. Y para quintas essencias al Escorial en la Botica de S. Geronimo, y otras partes que biendolo saldran buenos maestros». Véase CASTILLO, nota 1, p. 257v^o.

(82) Una descripción de los principales destilados y sus aplicaciones terapéuticas puede consultarse en PUERTO SARMIENTO (1998), nota 4, pp. 363-385.

Más desconocidas son las aguas realizadas en el destilatorio de Madrid. Ya queda indicado que la primera actividad encargada a Forte fue la elaboración de la quintaesencia. Los siguientes datos disponibles quedan reflejados en el listado de medicinas químicas a elaborar por Forte como destilador de la Real Botica, entre las que destacan aguas de flores, aceites destilados y una serie de compuestos sin determinar. Se trata de un documento fechado en 1594, elaborado por los protomédicos, donde se indicaban las medicinas que no serían dispensadas por la Real Botica a los criados reales, entre las que se encontraban las realizadas por Forte, y que sólo serían dispensadas con receta firmada por los médicos de cámara, lo que restringía su uso a la familia real, beneficiaria de los servicios de esta clase médica (83).

9. CONSOLIDACIÓN DE LOS BOTICARIOS COMO DESTILADORES

En 1591 Felipe II consolidó el papel de los boticarios como expertos en las nuevas prácticas destilatorias, mediante una ordenanza que especificaba la forma correcta de elaborar las aguas destiladas (84). La nueva normativa obligaba a los boticarios a elaborar las aguas que dispensasen en alambiques de vidrio y mediante baño maría. Más allá de la importancia sanitaria de esta ordenanza, destaca el hecho de reconocer a los boticarios como encargados de elaborar las aguas destiladas, en una medida que parece pionera en Europa. Esta nueva ordenanza se vio afianzada por la aparición, un año después, del último tratado del protomédico real Francisco Valles. La obra no es un tratado de arte destilatoria, sino un texto de carácter legal, donde se exponía la ordenanza y las razones que movieron al monarca a su promulgación.

(83) AGP, SA, leg. 429; LÓPEZ GAJATE, nota 4, pp. 340-341.

(84) Un ejemplar de esta ordenanza, titulada *Memoria de lo que esta ordenado por el doctor Valles... cerca del orden que han de guardar los boticarios... en los pesos y medidas y aguas destiladas y otras cosas*, Madrid, Luis Sánchez, 1591 puede consultarse en la Biblioteca Zabálburu, 33-116 (bis). También aparece recogida en MUÑOZ, Miguel Eugenio. *Recopilación de las leyes, pragmáticas, reales decretos y acuerdos del Real Protomedicato*, Valencia, 1751, pp. 177-178.

Valles no sólo escribía como científico, sino como burócrata real, representante máximo de la sanidad cortesana en su calidad de protomédico de Felipe II.

La nueva ordenanza provocó las quejas de los boticarios, cuyo principal argumento era el elevado coste de los recipientes de vidrio. Valles escribió el tratado a modo de careo entre las ideas defendidas por los boticarios y los argumentos por él mostrados, dedicándose gran parte del mismo a despejar dos puntos que no parecían claros a los boticarios: la mayor rapidez de la destilación en baño y la peligrosidad de las aguas obtenidas por destilación en alquitara. El *Tratado de aguas destiladas* ofrece un informe de primera mano acerca de los verdaderos conocimientos de los boticarios sobre destilación, que están bastante alejados de una clara noción de la misma. El ejemplo más evidente está en el argumento que esgrimían para evitar tener que aprovisionarse del material necesario para destilar: el empleo de cocimientos, cuyo fundamento teórico nada tiene que ver con la destilación (85).

Parece que la ordenanza de 1591, lejos de cumplirse, seguía provocando todo género de disputas entre el gremio de boticarios, hasta tal punto, que el propio monarca encargó a los destiladores reales hacer un experimento público en 1594 para verificar los beneficios de las aguas elaboradas en vidrio frente a las elaboradas en metal (86).

Este hecho hace que la clara actitud vanguardista de la corte filipina no encontrase ejemplos similares en otras instituciones científicas (87).

(85) Un primer análisis de esta obra y su significación dentro de la sanidad cortesana puede encontrarse en REY BUENO, Mar. El informe Valles: modificación de pesas y medidas de botica realizada en el siglo XVI. *Irr.* CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, nota 4, pp. 559-584.

(86) «De un experimento que se hizo en Madrid, en las casas del tesoro de Su Magestad, año de mil y quinientos, y noventa y quatro». Véase SANTIAGO, nota 2, libro II, ff. 23vº-25.

(87) Fuera del ambiente cortesano sólo podemos citar la *Cátedra de remediis secretis* de la facultad de Medicina de Valencia. Creada en 1591, sólo impartió enseñanzas un curso académico. Como encargado de impartir docencia encontramos al protomédico de la ciudad y reino de Valencia Llorenç Coçar, que dos años antes

El verdadero alcance de las prácticas destilatorias españolas, fuera del entorno cortesano, es un campo a explorar. Se hace necesaria la aparición de estudios rigurosos sobre la verdadera actividad de los boticarios y sus fuentes de información para saber el verdadero alcance de la espagiria entre los preparadores de medicamentos de la segunda mitad del siglo XVI.

10. *DESAPARICIÓN DE LOS DESTILADORES MAYORES Y CREACIÓN DEL OFICIO DE DESTILADOR MAYOR (1598-1602)*

Con el fallecimiento de Felipe II, las prácticas destilatorias en el entorno cortesano se vieron modificadas. Los primeros años de reinado de Felipe III muestran un panorama similar al mantenido durante el reinado anterior, con la clara ausencia de destiladores reales en el laboratorio escurialense. La jubilación de Giovanni Vincenzo Forte, en 1601, y el fallecimiento de Juan de Ausnero, en 1602, modificaron esta parcela de la sanidad cortesana. Se decidió la unificación de ambos cargos, el de destilador de la Real Botica y destilador de Aranjuez, en uno solo, que recibió la denominación de destilador mayor, puesto ocupado por primera vez por Valerio Forte (88). Se fijó el destilatorio de Aranjuez como lugar idóneo para la elaboración de todas las aguas destiladas destinadas al consumo real y se estableció una especie de sucursal en Madrid, en dependencias anejas a la Real Botica, donde se recibían las aguas elaboradas en Aranjuez y se acondicionaban para su

había publicado *Dialogus veros medicinae fontes indicans* (Valencia, 1589), donde se hace una defensa abierta de la concepción paracelsista de la medicina. La cátedra recién creada estaba destinada a la enseñanza de la preparación y administración de los nuevos medicamentos químicos. LÓPEZ PIÑERO, José María. *El 'Dialogus' (1589) del paracelsista Llorenç Coçar y la cátedra de medicamentos químicos de la Universidad de Valencia (1591)*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1977. Sólo muy recientemente ha sido reconocida esta cátedra como la primera europea en su estilo: DEBUS, Allen. Chemists, Physicians and Changing Perspectives on the Scientific Revolution. *Isis*, 1998, 89, 66-81.

(88) AGS, Escribanía Mayor de Rentas, leg. 40, ff. 877-880.

posterior uso en la Real Botica. Para hacer frente a todo el trabajo que suponía la unificación de ambos oficios, Valerio recibió por cuenta real la concesión dos ayudas, uno en Madrid y otro en Aranjuez (89).

El oficio de destilador, como tantos otros sanitarios, pasó a depender entonces de dos competencias: una administrativa, encabezada por el Gobernador de Aranjuez, y otra profesional, los médicos de cámara. Su actividad quedó circunscrita al ámbito cortesano en exclusiva. Desde esta fecha y hasta la extinción del Real Oficio de la Destilación en 1721, los servicios sanitarios reales contaron permanentemente con un destilador mayor.

(89) AGS, CSR, leg. 317, ff. 526-530; y AGP. CR, tomo X, ff. 409-410.